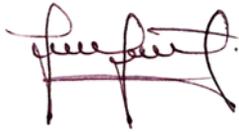


CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez el escrito que antecede, en el que la señora ZULY ELIANA RODRIGUEZ JAIMES, en su calidad de accionante dentro del presente trámite, solicita se hagan las correcciones a las que haya lugar del auto que avoca tutela, para evitar confusiones y posibles dilaciones en este asunto, pues los cargos que se encuentran en vacancia definitiva son realmente SECRETARIO CODIGO 440 GRADO 03 del NIVEL ASISTENCIAL y AUXLIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 440 GRADO 4 del NIVEL ASISTENCIAL. Sírvase Proveer. Bucaramanga, veinticinco (25) de abril de dos mil Veintidós (2022).



LIGIA ESTHER LONDOÑO TORRES

Secretaria

**JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON
FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA**

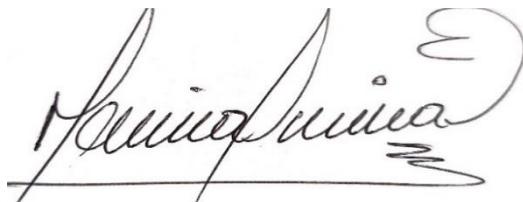
Bucaramanga, veinticinco (25) de abril dos mil Veintidós (2022)

En atención a la solicitud plasmada en el escrito que antecede en el que la señora ZULY ELIANA RODRIGUEZ JAIMES, en su calidad de accionante dentro del presente trámite, solicita se hagan las correcciones a las que haya lugar del auto que avoca tutela, para evitar confusiones y posibles dilaciones en este asunto, pues los cargos que se encuentran en vacancia definitiva son realmente SECRETARIO CODIGO 440 GRADO 03 del NIVEL ASISTENCIAL y AUXLIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 440 GRADO 4 del NIVEL ASISTENCIAL; en consecuencia, se procede de conformidad corrigiendo el yerro advertido y ORDENANDO notificar a las entidades accionadas y vinculadas, que los cargos que se encuentran en vacancia definitiva son realmente SECRETARIO CODIGO 440 GRADO 03 del NIVEL ASISTENCIAL y AUXLIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 440 GRADO 4 del NIVEL ASISTENCIAL de la convocatoria Nro. 441 de 2017.

En virtud de lo anterior se ORDENA a la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC, que dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación de este proveído, PUBLIQUE en su página Web el contenido del presente auto con el fin de que los integrantes de las listas de elegibles de los cargos SECRETARIO CODIGO 440 GRADO 03 del NIVEL ASISTENCIAL y AUXLIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 440 GRADO 4 del NIVEL ASISTENCIAL de la convocatoria Nro. 441 de 2017 puedan intervenir en el presente trámite ejerciendo sus derechos de contradicción y defensa. Líbrense las comunicaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

La Juez,



MARÍA EUGENIA CALDERÓN ESPEJO